|  |
| --- |
| **Resoluciones #398 - #404** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 2004****04-12-398.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 21 de DICIEMBRE de 2004. **04-12-399**.- CONOCER el INFORME del señor RECTOR sobre las ACTIVIDADES cumplidas en la última semana y que están referidas a los siguientes sucesos:a. El texto del contrato entre CEDIA y la ESPOL para el servicio de INTERNET ha sido discutido y aprobado con mejoras de interés para la Institución, pues, incluso habrá un ancho de banda adicional a cada Universidad para comunicarse entre ellas en forma directa sin ningún costo.Esto implica suspender el actual contrato con ESPOL y firmar el nuevo contrato, de lo cual en la sesión anterior se informo debidamente.b. Ayer tuvo lugar una sesión de la Comisión de Evaluación Interna en la que básicamente se estableció el PROGRAMA DEFINITIVO para el AÑO 2005 y, así mismo, se procedió a aprobar el Presupuesto para el año 2005 para ejecutar esta segunda fase.Resalta el Dr. Tacle dos aspectos de esta sesión, que son, el primero, que en el 2005 se TRABAJARÁ con OCHO NUEVAS UNIDADES para la acreditación siendo ellas las Facultades de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción y de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, los Institutos de Matemáticas y de Ciencias Humanísticas y Económicas, la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas y el Centro de Prestación de Servicios.Se espera concluir este trabajo en el primer trimestre del año 2006 lo que implica la colaboración activa de todas las unidades involucradas e, incluso, trabajar en el período vacacional, siguiendo la pauta de la ejecución de la primera fase, que fue del todo exitosa. Indica que con la experiencia adquirida, en esta segunda etapa el costo baja, pues, se gastaran 86,000.00 dólares, en tanto que la primera tuvo un egreso total de 92,000.00 dólares. Para este trabajo se reforzara el equipo pero sin mayores egresos. En segundo lugar, destaca el Rector, que debe hacerse el esfuerzo de PRESENTARLA en el SEGUNDO SEMESTRE del año 2005, dado que hay otras Universidades del país, como las de Azuay, la Universidad de Guayaquil, la Universidad de Cuenca y la ESPE, que ya tienen trabajos adelantados y la ESPOL no debe quedar a la zaga. c. El otro asunto del que debe informar es que la semana pasada se SUSCRIBIÓ el CONTRATO con el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), de cuya ejecución los resultados los veremos en corto plazo, por cuanto hay disponibilidad económica ya que el BID ha efectuado el primer desembolso por lo cual ya se está trabajando en este importante Convenio. d. Finalmente hace conocer que hoy ha recibido la visita del presidente de la Compañía OXY, quien vino con el propósito de hacer ENTREGA de un PORCENTAJE DEL IMPUESTO a la RENTA que esa Compañía, la más importante de las que opera en el Ecuador, dona a la ESPOL y ese porcentaje tiene un equivalente de alrededor de 500,000.00 dólares, con la circunstancia especial de que esta donación no tiene obligación alguna o atadura por parte de la ESPOL, es decir, la Institución puede hacer uso de este recurso, en lo que resuelve, dentro de la Ley.**04-12-400**.- CONOCER el Informe presentado por el M.Sc. GAUDENCIO ZURITA HERRERA sobre el ANÁLISIS ACTUARIAL del ESTATUTO del “ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado”. El Estatuto se lo aprueba en definitiva con las observaciones formuladas y aprobadas en el curso de la presente sesión, de conformidad con el Balance Actuarial realizado por el M.Sc. Zurita Herrera.**04-12-401**.- CONOCER y APROBAR el INFORME emitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, sobre el establecimiento de una ZONA FRANCA de Servicios y Turística en terrenos de propiedad de la ESPOL, luego de que se hayan realizado los estudios de factibilidad, señalando la superficie exacta a utilizarse, se elaboren los planos generales y de diseño y se cumplan con los demás requisitos establecidos en el Art. 14 del Reglamento de la Ley de la Zona Franca. **04-12-402**.- CONOCER el INFORME de la CEREMONIA de PREMIACION del CONCURSO de INVESTIGACION “JOSE CORSINO CARDENAS”, presentado por las estudiantes CARLA CRESPO, MELISSA GOMEZ, ILEANA REYES y JENNIFER MARCILLO, realizado en Quito el 17 de diciembre de 2004. **04-12-403**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. MARIANO MONTAÑO ARMIJOS, sobre su ASISTENCIA a la Universidad Jaume I, de Castellón-España. **04-12-404**.- CONOCER el INFORME de la DELEGACION de ESTUDIANTES que asistieron al evento “Coloquio Internacional JOSE MARTI por una CULTURA de la NATURALEZA” realizado en La Habana-Cuba del 25 al 27 de octubre de 2004.  |

 |  |